

**NORMAS DE CONTRATACION CONTRATO MENOR DENOMINADO
"SERVICIO DE GRABACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS (DRONE) EN EL
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FERIA Y DÍA DE LA PATRONA 2023
PARA INFORMACION MUNICIPAL SAU "INMUSA" RTVMELILLA**

1. OBJETO DEL CONTRATO

RTVMelilla, dentro de sus actividades de producción propia para el año 2023, contempla la retransmisión del evento "Feria 2023".

En el informe de necesidad emitido por el Departamento de Programación y Contenidos, entre otros, se requieren imágenes aéreas grabadas con un DRONE para la grabación de la Inauguración de la Feria 2023 y recursos del total del recinto ferial, así como la procesión de la Patrona. Dichas imágenes permiten embellecer el espectáculo ofrecido al espectador.

RTVMelilla carece de medios técnicos y humanos suficientes para la realización de la grabación de imágenes aéreas que complementen las grabaciones que realiza el personal de Televisión Melilla durante la Feria 2023 y la Procesión de la Patrona tal y como viene diseñada, y que demanda la realización del producto audiovisual.

Esta es la razón por la que se necesita contratar dicho servicio a una productora externa adecuada en cuanto a medios humanos y a equipamiento técnico requerido, y de reconocida solvencia en la realización de dichos eventos.

2. DESCRIPCIÓN DE LOCALIZACIONES Y ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO A CUBRIR.

1. DESARROLLO PROGRAMA FERIA 2023.

Las imágenes del vuelo requeridas que está previsto hacer en la inauguración, el día 2 de septiembre, de la Feria 2023. Es necesario hacerlo a través de imágenes de DRONE que nos permitan tener tomas aéreas en directo de la comitiva oficial cortando la cinta, así como realizando un seguimiento de la misma en su visita a los diferentes lugares del recinto ferial. Por otra parte, imágenes generales de las distintas zonas del recinto ferial (Cacharritos, tiendecitas, casetas, portada) y también generales que muestren el recinto ferial en su totalidad desde diferentes perspectivas. El total de recursos no debe ser inferior a 20 ó 25 minutos. Dichas imágenes deberán ser puestas a disposición de Televisión Melilla al día siguiente, el 3 de septiembre en un compactado, para su utilización en diferido a lo largo de toda la semana.

2. DÍA DE LA PATRONA 2023 .

En cuanto a la procesión de la Patrona que se celebrará el 8 de septiembre, se requieren imágenes en directo de todo el recorrido realizando un seguimiento al cortejo procesional.

La grabación de dichas imágenes también deberá entregarse en un compactado al día siguiente, 9 de septiembre, a Televisión Melilla.

Requisitos Técnicos y aspectos generales grabación.

El DRONE deberá tener capacidad de dar señal en directo a través de salida de video HDMI en 1080 I y además, poner a disposición de Televisión Melilla al día siguiente la grabación íntegra de las imágenes de las actuaciones.

- Full HD(1920x1080) 50fps a 20mb de bitrate.
- Planos necesarios básicos a cubrir en las grabaciones:
 - Planos de seguimiento de la comitiva inaugural
 - Planos generales del recinto ferial
 - Planos con movimiento de travelling del recinto ferial
 - Planos detalle y en movimiento de cada uno de los espacios del recinto ferial: Cacharritos, tiendas, casetas, portada, alrededores, etc.
 - Planos exteriores generales de situación de la Feria en su totalidad desde distintas localizaciones de la ciudad. Por ejemplo, desde el B^a de la Victoria, Dique Sur, Melilla la Vieja, desde el B^a Cavo Sotelo.
 - Planos de seguimiento de la Procesión
 - Planos Generales de la Procesión
 - Planos con movimiento de travelling de la Procesión
 - Planos detalle y en movimiento de la Procesión
 - Planos exteriores generales de la situación del centro de la ciudad con la Patrona procesionando.

Localizaciones

Las Localizaciones que debe cubrir este servicio son las siguientes:

Plaza Multifuncional y Plaza Menéndez Pelayo.

Fecha del evento

La inauguración de la Feria y los recursos deberán grabarse el día 2 de septiembre de 2023, mientras que la Procesión de la Patrona tendrá lugar el día 8 de septiembre de 2023.

Observaciones: En la realización de la Feria, el responsable técnico del programa designado por la empresa y que será comunicado a la empresa adjudicataria, será el redactor encargado del programa, Francis Alemany. Mientras que el responsable de la Procesión será el técnico de Televisión Melilla, J. Pedro Pomares. Para cualquier duda o sugerencia, se podrá contactar con ellos de manera permanente.

3. DESCRIPCION DE NECESIDADES TECNICAS MÍNIMAS DEL DRONE:

El DRONE deberá tener capacidad de dar señal en directo a través de salida de video HDMI en 1080 I y además, poner a disposición de Televisión Melilla al día siguiente la grabación íntegra de las imágenes de los eventos referenciados.

Se valorarán las mejoras que sean susceptibles de mejorar significativamente el objeto del contrato.

9. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información confidencial, considerándose como tal cualquier dato o documento al que pueda acceder en virtud del presente contrato, así como las bases de datos de personas físicas y jurídicas. Se entenderá que no es información confidencial aquella que sea de público conocimiento o pudiera obtenerse por medios públicos ajenos a la empresa. El proveedor se compromete igualmente a no divulgar dicha información confidencial, así como a no publicarla ni de cualquier otro modo, bien directa o indirectamente, ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento por escrito del responsable de la empresa.

De igual modo, el proveedor se compromete a no conservar ni a facilitar a nadie copia alguna de las bases de datos ni de la información confidencial una vez extinguido el contrato.

El incumplimiento de esta cláusula llevará aparejadas las responsabilidades civiles y penales que en cada caso se determinen, así como a la cancelación del contrato.

10. CONSENTIMIENTO

INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA S.A.U., RTVMELILLA le comunica al proveedor que sus datos personales recogidos mediante este contrato pasaran a formar parte de un fichero de titularidad privada inscrito en la Agencia de Protección de Datos. Estos datos serán tratados por la empresa de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión de proveedores y control de facturas.

11. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Fecha límite de presentación: **(15) DIAS HABILÉS**, contados a partir del siguiente a solicitud de participación en la concurrencia de ofertas al servicio descrito, vía email por el Departamento de Servicios Generales de Información Municipal Melilla S.A.U. RTVMELILLA y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

Documentación que integrará las ofertas: Deberá presentarse en dos sobres:

- 1. SOBRE A. OFERTA PROPUESTA TECNICA CONTRATO MENOR DENOMINADO "SERVICIO DE GRABACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS (DRONE) PARA FERIA Y DÍA DE LA PATRONA 2023 PARA INFORMACION MUNICIPAL SAU "INMUSA" RTVMELILLA**
- 2. "SOBRE B OFERTA ECONÓMICA CONTRATO MENOR DENOMINADO "FERIA Y DÍA DE LA PATRONA 2023 PARA INFORMACION MUNICIPAL SAU "INMUSA" RTVMELILLA**

Constará el nombre de la empresa licitadora en cada sobre, y en el Sobre A además de la propuesta,

- * Solvencia Técnica de la empresa
- * Contratos del personal técnico de vuelo
- * Permisos de vuelo y documentación en regla necesaria para realizar el vuelo en la fecha requerida.
- * Curriculum del Coordinador/persona de enlace con la empresa adjudicataria

□ **Lugar de presentación:**

- c.1) Entidad: Información Municipal Melilla, S.A.U. RTVMELILLA
- c.2) Domicilio: Gral. Macías 11. 1º Izq.
- c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.001.
- c.4) Teléfono: 952 68 4800
- c.5) email. administracion@rtvmelilla.es

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. **Valoración oferta económica: (0-7 puntos)**
2. **Valoración de la Propuesta Técnica de la empresa:(0-3)**

Melilla a 03 de AGOSTO 2023

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



Fdo. Carlos Lisbona Moreno



